



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 80/2013**  
**Bahía Blanca, 14 de marzo de 2013**

VISTO:

La designación de funciones de la Asistente dedicación simple en las asignaturas Educación y Salud I y II, Lic. Nancy Elgueta

Que durante el año 2013 el solapamiento de las cohortes 2009 y 2010 de Enfermería genera comisiones de cursado del 1º y 2º cuatrimestre del 4º año del plan de estudios, durante el primer cuatrimestre del año

CONSIDERANDO:

Que ello implica que los docentes afectados deban dictar simultáneamente las asignaturas Educación y Salud I y II

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con fondos provenientes de las becas del INSSJP para afrontar el gasto considerado

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 13 de marzo;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º) Otorgar a la Lic. Nancy Elgueta (Legajo 12403) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante “A” dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Educación y Salud I y II” de la Lic.en Enfermería, por el periodo comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de julio de 2013

Artículo 2º) Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de igual categoría N° 21027958, vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----